

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de noviembre de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del cuerpo colegiado mandar la concurrencia del cuerpo colegiado para participar en reunión de trabajo de Consejeras y Consejeros Regionales del país, que tiene como objetivo fortalecer el rol de sus labores en las funciones propias del cargo, al alero de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, conforme a misiva del Sr. Jefe de la División de Desarrollo Regional SUBDERE, a realizarse en dependencias de dicha repartición, en la Región de Magallanes, comuna de Punta Arenas, los días 15 y 16 de diciembre.

Se mandata la concurrencia desde el día 14 al 17 de diciembre del año en curso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 15 de noviembre de 2022

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

